

Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

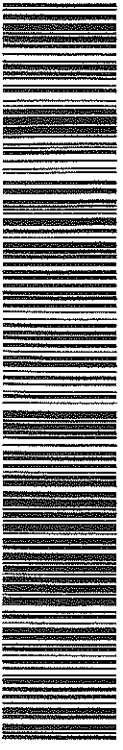
Ordinanza 50 del 2024

Sector: RESIDENCIAL

Dirección de consumo: Cr 80 Cl 50 -76

Municipio: Medellín

Mes de facturación comercializadora	Periodo de consumo	Consumo de energía (kWh)	Tarifa	UVT	Descuento aplicado	Valor pagado	Total a pagar
Enero 2025	2025-01-01 al 2025-01-02	6.47	0.0017	49.799	0	0	600
Febrero 2025	2025-01-03 al 2025-02-01	246.00	0.0017	49.799	0	0	21.000
Marzo 2025	2025-02-02 al 2025-03-03	241.00	0.0017	49.799	0	0	21.000



(415) 7799935369493(020)000005501130691(390)12500(95)20250615

Total a pagar

42.600

Cuentas pendientes por pagar

Numero de factura	Valor	Intereses de mora	Total

Total a pagar

Notas aclaratorias

1. La notificación de esta factura se realiza mediante inserción en la página web del Departamento de Antioquia, simultáneamente, con la publicación en la cartelera electrónica de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la taquilla del primer piso de la Gobernación de Antioquia. El envío que se haga de la factura, a la dirección del contribuyente, surte efecto de divulgación adicional sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada.
2. La presente factura constituye determinación oficial de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, presta mérito ejecutivo y contra ella solo procede el **recurso de reconsideración**, el cual deber interponerse ante la Secretaría de Hacienda dentro de los 2 meses siguientes a su notificación.



Puedes pagar la liquidación de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana con descuento del 10% los primeros 10 días de cada mes en:

www.antioquia.gov.co



El pago de esta factura es obligatorio.
Después de la fecha límite de pago causa intereses de mora. Evite el inicio de procesos de cobro coactivo por el incumplimiento de esta obligación tributaria.

Canales de pago

Pagos electrónicos por medio de PSE y app Bancolombia con el número de convenio 94725.



Pagos en sucursales físicas y correspondales bancarios de:

Bancolombia



Escanea el código QR y

Paga en línea

Visita nuestra página web

www.antioquia.gov.co

Para más información contáctanos:

✉ tasaseguridad@antioquia.gov.co

☎ 604 296 10 04



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Olelia Eloy Velásquez Hernández
Secretaría de Despacho
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Antioquia.

Olelia Eloy Velásquez Hernández

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, se firma tener plena validez para todos los efectos legales.

Seguridad para los Antioqueños con dignidad y operatividad para nuestros Soldados y Policías

Tecnología y conectividad para la seguridad.

Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPÁS.

Construcción de cárcel departamental, con capacidad para 1.000 privados de la libertad.

Mejoras en infraestructura para Policía y Ejército.

Intervención de espacios deportivos para la convivencia ciudadana.

Escanea el código QR y conoce en qué se invertirá tu contribución

Factura n° 0000000500130666
Fecha de elaboración
18 05 2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo
Departamental José María Córdova - La Alpujarra.
NIT: 890900286-0

Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ordenanza 50 del 2024

N° de contrato: 1201325

Empresa de energía: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Suscriptor: Arango Arango Samuel Enrique

Número de identificación: 510475

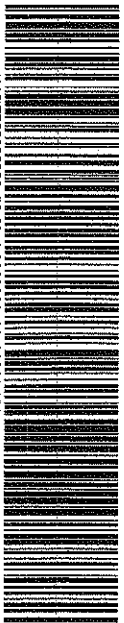
Dirección de facturación: CR 80 CL 50-76

Municipio: Medellín

Departamento: Antioquia

Total a pagar	42.600		
	Fecha límite de pago:	Día	Mes
	15	06	2025

El pago de esta factura es obligatorio. Después de la fecha límite de pago causa intereses de mora. Evite el inicio de procesos de cobro coactivo por el incumplimiento de esta obligación tributaria.



(415)770898368489(4020)00000500130666(3900)2300195020250615